



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BACALAR 2016 - 2018

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

AVISO DE PRIVACIDAD PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS QUE INTEGRAN UN EXPEDIENTE PARA INGRESAR COMO TRABAJADOR DEL MUNICIPIO DE BACALAR.

En cumplimiento al artículo 28 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los sujetos obligados para el Estado de Quintana Roo, **el Municipio de Bacalar**, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

El Municipio de Bacalar, a través de la Oficialía Mayor, con Domicilio en la Avenida 5 entre calles 10 y 12 Colonia Magisterial, sin número, código postal 77930 de la Ciudad de Bacalar. Informa que es el responsable del tratamiento de los Datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

¿QUE DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUE FINALIDAD?

Los datos personales que proporcione a través del correo electrónico rechumbacalar2017@gmail.com o de manera presencial ante la Oficialía Mayor del Municipio de Bacalar.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de tener integrado su expediente como trabajador del Municipio de Bacalar.

Además del nombre completo de la persona que ingresa como trabajador del Municipio de Bacalar a través de la recepción en la oficina que ocupa la Oficialía Mayor, se solicitará la siguiente información y datos personales, según sea el caso.

Para las finalidades antes señalados se recaban los siguientes datos personales: datos de identificación; nombre completo, firma autógrafa, fotografía, acta de nacimiento, RFC, CURP, INE, cartilla militar, fotos, antecedentes no penales, constancia de no inhabilitado, cartas de recomendación, certificado médico, fecha de nacimiento, edad, nacionalidad, estado civil, etc. Datos de contacto; domicilio, correo electrónico, teléfono fijo, teléfono celular, número de seguridad social, entre otras.

Datos laborales anteriores; puestos, domicilio, desempeño laboral, experiencia profesional, correo electrónico y teléfono del trabajo, fecha de ingreso y salida de empleo, entre otros.

Datos sobre características físicas; fisonomía, anatomía, rasgos y particularidades específicas, color



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BACALAR 2016 - 2018

de la piel, del iris o del cabello, señas particulares, estatura, peso, complexión, cicatrices, tipo de sangre, etc.

Datos académicos: desarrollo y orientación profesional o técnica: título, cédula profesional, trayectoria académica, certificados y reconocimientos.

Datos patrimoniales o financieros: seguros, afores, Bienes muebles e inmuebles; Ingresos y egresos.

Se informa que además se recabarán datos personales sensibles.

Se utilizarán para las siguientes finalidades principales; recibir, registrar y tramitar el alta y todos los trámites necesarios como trabajador de Municipio de Bacalar, así como para realizar estadísticas, plantillas, bases de datos y contratos por tiempo determinado, nombramientos, entre otros.

FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El Municipio de Bacalar trata los datos personales antes señalados, con fundamento en el artículo 2. Título II, Capítulo I y II, de los Principios y deberes de la Ley de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo. Artículo 47, del Reglamento Interior del Concejo o Ayuntamiento Municipal de Bacalar

TRANFERENCIA DE DATOS

Se informa que se realizaran transferencia de datos personales, salvo aquellas que sean necesarios para atender requerimientos de Información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿DONDE SE PUEDEN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACION, CORRECCION Y OPOSICION DE DATOS PERSONALES?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia, a cargo de la C. Samantha Buitrón Waight, Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Bacalar, ubicada en la Avenida 5 calles 10 y 12 colonia Magisterial, sin número, código postal 77930 de la Ciudad de Bacalar. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Derechos ARCO del Municipio, mismo que podrá descargar en: <http://bacalar.gob.mx/Transparencia.html>.

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante el IDAIPQROO, con la M.C.C. Hilda Ariadne Cabrera García, quien ocupa el cargo de Directora de Protección de Datos Personales del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BACALAR 2016 - 2018

Personales de Quintana Roo, y/o con la Lic. Karene Guadalupe Méndez Contreras, Jefa del Departamento de Protección de Datos Personales de este Instituto, en horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en el sitio web: <http://bacalar.gob.mx>. En la sección "Avisos de Privacidad", o bien, de manera presencial en la Unidad de Transparencia.

